

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio ZUMPANGO, Estado de México, siendo las 09:00 del día 10 del mes de ABRIL de 2023, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (1487) actas de Nacimiento..

Se da por terminada la presente acta el día 18 DE ABRIL de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.  
SUPERVISORES(AS)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:10** del día **10 del mes de ABRIL de 2023**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

**Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (333) actas de Matrimonios.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ABRIL de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



**LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.**  
SUPERVISORES(AS)



**LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO.**  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:20** del día **10** del mes de **ABRIL** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

**Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (687) actas de Defunciones.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ABRIL de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



**LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.**  
**SUPERVISORES(AS)**



**LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO.**  
**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:30** del día **10** del mes de **ABRIL** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

**Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (67) actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ABRIL** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.



LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.  
SUPERVISORES(AS)



LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio **ZUMPANGO**, Estado de México, siendo las **09:40** del día **10** del mes de **ABRIL** de **2023**, el (los) c.c. **LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ**, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en **BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO**, así como el/la **LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO**, Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

**Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de ENERO A DICIEMBRE 2021.**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1- (40) actas de Reconocimientos.

Se da por terminada la presente acta el día **18 DE ABRIL de 2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fé.

LIC. NÈSTOR RAFAEL ESCALONA GÒMEZ.  
SUPERVISORES(AS)

LIC. VÍCTOR JESÚS LÓPEZ MALDONADO.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio HUEHUETOCA, Estado de México, siendo las 11:30 del día 25 del mes de MAYO de 2023, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa la Oficialía No. 01, ubicada en PLAZA HIDALGO AV. JUAREZ S/N CABECERA MUNICIPAL, PLANTA BAJA DEL PALACIO DEL AYUNTAMIENTO, DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la LIC. VICTOR JESUS LOPEZ MALDONADO. Oficial del Registro Civil No. 01 del Municipio de Huehuetoca, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la Supervisión Física, de dicha Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (—) actas de Nacimiento.
2. (—) actas de Reconocimiento.
3. (—) actas Adopción.
4. (—) actas de Matrimonio.
5. (—) actas Defunción.
6. (—) actas Divorcio.
7. (—) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 25 DE MAYO de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

SE HACE MENCIÓN QUE EL OFICIAL NO SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN FÍSICA, YA QUE SE ENCONTRABA EN LA OFICIA REGIONAL, POR LO TANTO NO PUDO FIRMAR LA RESPECTIVA ACTA.



LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ

SUPERVISORES(AS)



LIC. VICTOR JESUS LOPEZ  
MALDONADO.  
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Huehuetoca

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL